

CONVOCATORIA FEBRERO CURSO 2024-25

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª		OFICIAL2ª	
ASIGNATURA:	PEDAGOGÍA			
PROFESOR-A:	Cecilia Geijo			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> • Examen teórico • Elaboración de una programación didáctica original. 				50% 50%
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN Puntos
<ul style="list-style-type: none"> - Resume y determina distintas teorías del aprendizaje. - Resume y determina las teorías de la psicología del desarrollo. - Analiza y valora con rigor y eficacia distintos programas de animación teatral y reconoce la dimensión educativa y sociocultural de las artes escénicas. - Valora la planificación didáctica en el acto de la enseñanza y la animación teatral, entendiendo la importancia del conocimiento de distintos métodos y estilos de enseñanza, así como de la historia de la educación. 				50%
<ul style="list-style-type: none"> - Expone forma escrita un diseño individual y original de un programa de actividades educativas relacionadas con las Artes Escénicas que atiendan a un contexto concreto. - Conoce los elementos básicos del diseño curricular e identifica y valora los principios teóricos y metodológicos que orientan los procesos de planificación, estructuración y temporalización de programas pedagógicos (talleres, sesiones, cursos, etc.) 				50%
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN Puntos

REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES

EXAMEN TEÓRICO:

- El examen versará sobre todos los contenidos estudiados en clase, a excepción del tema 1.
- El examen deberá respetar todas las normas lingüísticas correctas.

ELABORACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

La programación deberá ser original y cumplir con todos los requisitos expuestos en clase y detallados en *Classroom*.

La programación se presentará únicamente por escrito a través de *Classroom*, cumpliendo todas las normas lingüísticas correctas, teniendo de plazo para hacerlo hasta el mismo día del examen.

Firmado :



Cecilia Geijo Domenech

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 27 de junio de 2025